INSTRUCTIVO PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES MERCOSUR

Presentar en la Oficina de Relaciones Internacionales (martes, miércoles o jueves de 13.30 a 16.30 hs):

1. Constancia del Seguro de vida y salud que incluya repatriación (fotocopia), políticas institucionales firmadas y certificado de aptitud psicofísica; esto les permitirá disponer de la Carta de Aceptación original y la certificación de acceso al Comedor Universitario.

PARA REALIZAR EL VISADO

PASO 1: Certificado de carencia de ANTECEDENTES PENALES de la República Argentina emitido por el Registro Nacional de Reincidencia.

¿Cómo obtenerlo?

- Buscar el sitio http://www.dnrec.jus.gov.ar/ e ir haciendo clic en:
  - *Inicie el trámite de antecedentes penales → Personalmente por el interesado → Ir al formulario:* COMPLETAR E IMPRIMIR (Se necesita la última versión de PDF y la impresión será en hoja oficio)
- Luego, llevar el formulario impreso, pasaporte y fotocopia de las 2 primeras páginas del mismo a la **Delegación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación** (calle 13 Nº 562/3 entre 43 y Plaza Paso). El horario de atención es de 7.30 a 17.30. *Se deberán abonar $40.* A los 5 días se podrá descargar del sitio web.

- Certificado de carencia de ANTECEDENTES PENALES de su país de origen o de los países donde haya residido los últimos TRES (3) años, debidamente legalizado por la respectiva representación consular argentina en el exterior, o **apostillado**. Para el caso de que el país de que el país no extienda este tipo de certificados, conforme a su legislación local, se deberá acompañar con una constancia consular de dicho hecho.

PASO 2: Solicitar el turno on-line para concurrir a la DNM

¿Cómo obtenerlo?

- Ingresar en http://www.migraciones.gov.ar/accesible/?dni_extranjeros e ir haciendo clic en:
- Continuar para obtener su turno on-line → *Tipo de Trámite (seleccione la 1º opción)*

→ *Lugar de Residencia (Provincia: Buenos Aires; Localidad: La Plata- La Plata)*

-Tener en mano el certificado de antecedentes penales mencionado en el punto 1 para poder continuar
-Completar los datos de la siguiente pantalla y les permitirá elegir horario.
-Imprimir el turno

PASO 3: Constancia de Domicilio

¿Cómo obtenerla?

Dirigirse con el pasaporte a la sede del Registro de las Personas (calle 44 Nº 981 entre 14 y 15), en el horario de 8 a 13.30 *(recuerde mencionar que el certificado es para presentar en Migraciones y que tiene una validez de 15 días)*. Allí se le extenderá el certificado de domicilio luego de pagar un sellado de $20.

PASO 4: Constancia de Inscripción

¿Cómo obtenerla?

Dirigirse a la Oficina de Relaciones Internacionales y presentar

a) **Pasaporte** válido y vigente, y **fotocopia** de todas las páginas (en blanco inclusive)
b) Una (1) **foto** carnet (4x4) fondo claro/blanco.
c) Antecedentes penales de Argentina y del país de origen
d) Certificado de Domicilio

PASO 5: Gestión de la Visa

Dirigirse a la DNM (calle 1 entre 43 y 44), en el día y horario acordado (según el turno obtenido por la web), con los documentos mencionados

en los puntos anteriores. Abonar la tasa migratoria correspondiente $300 (sujeta a modificaciones).

PASO 6: Presentar en la Oficina de Relaciones Internacionales la fotocopia de la Visa Precaria, que les será otorgada por la DNM - EN CASO CONTRARIO NO SE CERTIFICARÁ LA ESTANCIA EN LA UNLP